

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Lleida**

Núm. 2.609/2017

Juzgado de lo Social Número 1 de Lleida
Procedimiento Demandas 379/2017
Parte actora: Gestión Natural Optics, S.L.
Parte demandada: D. Javier Ramón Baena Márquez
Letrada de la Adm. de Justicia: D^a M^a. Itziar Valero Solano

CITACIÓN A JUICIO 20/07/2017

Por la presente cédula de citación dictada en méritos de resolución de fecha 11/07/2017, en autos instruido por este Juzgado de lo Social, a instancia de Gestión Natural Optics, S.L. contra D. Javier Ramón Baena Márquez, en reclamación de Demandas, seguido con el número 379/2017, se cita a la mencionada empresa

D. Javier Ramón Baena Márquez, de ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala de Audiencias de este Organismo, sito en esta ciudad, el próximo día 20 de julio de 2017, a las 10:30 horas de la mañana, para celebrar el oportuno acto de conciliación, significándole que, caso de no existir avenencia en tal acto, el juicio en única convocatoria, se celebrará a continuación, y al que concurrirá con los medios de prueba de que intente valerse; advirtiéndole que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la demandada debidamente citada, y de que caso de incomparecencia de la parte demandada, podrá ser tenida por confesa.

Lo que hace público por medio del Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos pertinentes, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se realizarán en estrados salvo aquellas que revistan forma de auto o sentencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la L.P.L.

Lleida, a 11 de julio de 2017. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.